

A. Notas a los Estados Financieros

Universidad Tecnológica de la Riviera Maya
Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019
(Pesos)

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de dar cumplimiento artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII, fracción II, inciso I) de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria (Cuentas de orden)
- c) Notas de Gestión Administrativa

Con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios se presentan las notas siguientes de los rubros que así lo requieren teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I). NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. Esta integrada por las siguientes cuentas: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración, Otros Efectivos y Equivalentes

al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
Efectivo	72,846.95	72,846.95
Bancos/Tesorería	5,317,338.31	4,089,181.69
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	5,000.00	5,000.00
Total	5,395,185.26	4,167,028.64

Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

Concepto	2020	2019
Bbva Bancomer SA	4,985,009.99	4,039,136.15
Banco Santander SA	21,045.39	21,045.39
Scotiabank Inverlat SA	311,282.93	29,000.15
Total	5,317,338.31	4,089,181.69

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. La integran las siguientes cuentas: Inversiones Financieras de Corto Plazo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo, Préstamos Otorgados a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	12,446,014.20	8,454,534.83
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4,623.68	4,623.68
Total	12,450,637.88	8,459,158.51

Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Se integra con las siguientes cuentas: Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo, Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo, Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo

al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	739,937.16	671,428.89
Total	739,937.16	671,428.89

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
Terrenos	20,000,000.00	20,000,000.00
Edificios no Habitacionales	66,217,631.88	66,217,631.88
Total	86,217,631.88	86,217,631.88

Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	22,242,124.24	22,242,124.24
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,584,440.99	1,584,440.99
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	419,999.78	419,999.78
Vehículos y Equipo de Transporte	2,541,980.02	2,541,980.02
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,779,945.31	3,779,945.31
Total	30,568,490.34	30,568,490.34

Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Se integra con las siguientes cuentas: Software, Patentes, marcas y derechos, Concesiones y franquicias, Licencias y Otros activos intangibles.

al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
Software	965,103.00	965,103.00
Total	965,103.00	965,103.00

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-23,524,528.37	-20,515,762.17
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-393,431.31	-340,274.88
Total	-23,917,959.68	-20,856,037.05

PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-54,864.91	928,457.90
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	488,389.78	143,381.30
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0.00
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0.00
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5,828,550.04	9,406,365.63
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	241,592.24	239,592.24
Total	6,503,667.15	10,717,797.07

II). NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Ingresos	2020		2019	
	Saldo Acumulado	%	Saldo Acumulado	%
Ingresos de la gestión	2,763,753.44	7.07%	3,682,991.85	6.71%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	36,323,260.49	92.93%	51,193,614.00	93.29%
Otros ingresos y beneficios	417.36	0.00%	405.59	0.00%
Total	39,087,431.29	100.00%	54,877,011.44	100.00%

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

La integración de los gastos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 y ejercicio 2019 se presenta en el siguiente cuadro:

Egresos	2020		2019	
	Saldo Acumulado	%	Saldo Acumulado	%
Gastos de funcionamiento	29,585,173.94	90.62%	56,217,536.45	93.00%
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,061,922.63	9.38%	4,232,059.80	7.00%
Total	32,647,096.57	100.00%	60,449,596.25	100.00%

III). NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

A continuación, se muestra la variación al 30 de septiembre del 2020 del patrimonio.

CONCEPTO	2020
Rectificaciones de Resultados de ejercicios anteriores	0.00
Aportaciones	122,201,056.43
Resultados del Ejercicio de 2019	-5,572,584.81
Resultado de Ejercicios Anteriores	-17,727,615.27
Patrimonio al 31 de diciembre de 2019	98,900,856.35
Rectificaciones de Resultados de ejercicios anteriores	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
Resultados del Ejercicio a agosto de 2020	6,440,334.72
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00
Saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio a agosto 2020	105,341,191.07

IV). NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	1,228,156.62	-5,572,584.81
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	0.00	-13,221,968.59
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	0.00	16,920,269.24
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	1,228,156.62	-1,874,284.16
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	4,167,028.28	6,041,312.44
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	5,395,184.90	4,167,028.28

V). CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Universidad Tecnológica de la Riviera Maya Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 (Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	39,087,431.29
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables	39,087,431.29

• **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Universidad Tecnológica de la Riviera Maya Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 (Pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	29,585,173.94
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	3,061,922.63
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,061,922.63
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	32,647,096.57

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Ente Público, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se pueden manejar para efectos de este documento son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS

Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Ingresos:

- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengada
- Ley de Ingresos Recaudada

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS:

Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos:

- Presupuestos de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado

A continuación se presentan los avances registrados en las cuentas de orden presupuestarias de los ingresos y de los egresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de los Ingresos	Avance Registrado
Ley de Ingresos Estimada	54,608,888.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	16,047,274.71
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	525,818.00
Ley de Ingresos Devengada	39,087,431.29
Ley de Ingresos Recaudada	39,087,431.29

Cuentas de Orden Presupuestarias de los Egresos	Avance Registrado
Presupuestos de Egresos Aprobado	54,608,888.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	25,549,532.06
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	525,818.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	29,585,173.94
Presupuesto de Egresos Devengado	29,585,173.94
Presupuesto de Egresos Ejercido	29,369,061.86
Presupuesto de Egresos Pagado	29,369,061.86

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Introducción

Las presentes notas forman parte integrante de los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, del Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, que explican la conformación del saldo de cuentas más relevantes. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Economico y Financiero

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado de cada ejercicio fiscal, Ingresos Federales y otros fondos Federales, asimismo con los Ingresos Propios y con los apoyos derivados de convenios de colaboración y de prestación de servicios, con diversas entidades económicas de los sectores Público y Privado.

Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, vigente.

3. Autorización e Historia

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Quintana Roo, creada mediante decreto Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 18 de Marzo de 2005, se crea la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, y con reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 12 de Diciembre de 2005, está ubicada en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. Como una Institución Pública de Educación Superior, con carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizada a la Secretaria de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo.

4. Organización y Objeto Social

La universidad se enfoca como primer objetivo en la comunidad estudiantil para formarlos con ética profesional, competitivos e innovadores, con una sólida preparación tecnológica y un enfoque global pertinente a las necesidades del sector productivo propiciando la transferencia tecnológica para contribuir al desarrollo social de su entorno, con especial énfasis en la Riviera Maya y el Estado de Quintana Roo.

Para que los estudiantes al salir al ámbito laboral se presenten con seguridad, proactividad y capaces de realizar todo trabajo innovador y administrativo que las empresas requieran.

La Visión de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, ser reconocida como una Institución Tecnológica de educación superior de vanguardia por la formación integral de sus egresados, la pertinencia de sus programas con las necesidades del mercado profesional, articulados a programas de vinculación internacional, solidez en los procesos administrativos y académicos, oferta de educación flexible, diversificada y continua, personal académico calificado y desarrollo de transferencia de conocimientos tecnológicos en la región de la Riviera Maya y el Estado de Quintana Roo.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica

Consistencia

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 están presentados con cifras en pesos mexicanos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- a) El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- b) Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago y, los ingresos por subsidios federales y estatales cuando se reciben.
- c) Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.
- d) No se realizan Inversiones en valores
- e) Se registran al costo de adquisición, los rendimientos obtenidos por la inversión de los recursos propios generados por el Instituto, se reconocen al momento de la venta y se registran como un ingreso.
- f) Dado la naturaleza de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya no se manejan Inventarios.
- g) Bienes muebles: Las inversiones en bienes muebles son registradas a su valor de adquisición.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya prepara los estados financieros en pesos mexicanos corrientes.

8. Reporte Analítico del Activo

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya se apega a las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, así como la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación registrándose en los gastos del período.

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

Rubro	Porcentaje
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10.00%

Muebles Excepto de Oficina y Estantería	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	33.33%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.00%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.33%
Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	20.00%
Equipo de Transporte	
Vehículos y Equipo Terrestre	20.00%
Carrocería y Remolques	20.00%
Embarcaciones	20.00%
Otros Equipos de Transporte	20.00%
Equipo de defensa y seguridad	
Equipo de Defensa y seguridad	10.00%
Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10.00%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.00%
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración.	10.00%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10.00%
Herramientas y Maquinas Herramientas	10.00%
Otros Equipos	10.00%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
Objetos de Valor	20.00%
Activos Intangibles	
Software	33.33%
Licencia Informáticas e Intelectuales	33.33%

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de la Recaudación

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya no es un ente recaudador.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya no cuenta con atribuciones para contraer deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya no cuenta con calificaciones otorgadas.

13. Procesos de Mejora

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya actualmente está en proceso de mejoras a través de un sistema de control.

14. Información por Segmentos

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya presenta información a detalle.

15. Eventos Posteriores al Cierre

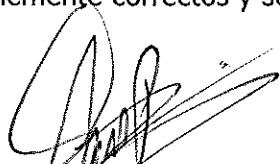
La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya no tiene registros de eventos posteriores.

16. Partes Relacionadas

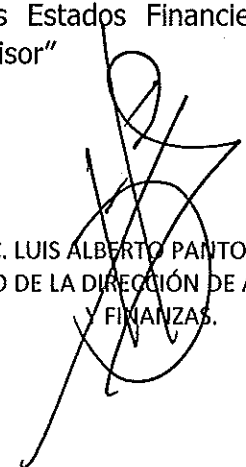
La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya no cuenta con partes relacionadas.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, al 30 de septiembre de 2020 y ejercicio 2019, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



L.C. JESUS GABRIEL PECH TUZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD,
PRESUPUESTO Y FINANZAS.



LIC. LUIS ALBERTO PANTOJA BLEE.
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS.